



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N° 14/14 - En la ciudad de Montevideo, el 25 de julio de 2014 a las 15:00 horas se reúne en sesión ordinaria el Consejo Científico del Área de Informática.

Presentes: **Coordinador:** Dr. Antonio Mauttone; **Coordinador Alterno:** Dr. Álvaro Martín

Orden Investigadores: Dr. Gustavo Betarte y Dra. Adriana Marotta

Orden Estudiantes: M.Sc. Laura González

Ausentes (con aviso): Orden Investigadores: Dr. Alberto Pardo y Dra. Libertad Tansini

Secretaria: María Inés Sánchez

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 13 de junio de 2014.

Resolución: Se aprueba. (5 en 5)

1.2. Aprobación del acta de la sesión electrónica del 15 de julio de 2014.

Resolución: Se aprueba. (5 en 5)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informes de las sesiones ordinarias de la Comisión Directiva del 25 de junio, del 9 de julio (Dr. Álvaro Martín) y del 23 de julio de 2014 (Dr. Antonio Mauttone).

Resolución: Se toma conocimiento. (5 en 5)

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Solicitud de ingreso a la Maestría en Informática: Ing. Germán Schnyder Rochon.

Resolución: Se aprueba su ingreso en el marco del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática PEDECIBA.

(5 en 5)

5. Asuntos previos

6. Asuntos varios

6.1. Postulación del MSc.¹ Ing. Daniel Calegari García a Investigador Activo del Área Informática.

Resolución: Se designa a los Dres. Gustavo Betarte, Andrea Delgado y Eduardo Grampín para integrar una comisión evaluadora de los méritos y antecedentes del postulante. La Secretaria consultará a los Dres. Delgado y Grampín si aceptan la designación.

(5 en 5)

6.2. Solicitud del Dr. Gustavo Betarte de apoyo económico para la participación del Dr. Nazareno Aguirre en el tribunal de la Tesis de Doctorado del M.Sc. Carlos Luna: US\$ 400 para traslados y US\$ 240 para viáticos por 2 noches. **Total: US\$ 640.**

(El Dr. Gustavo Betarte se retira de sala)

Resolución: Se aprueba.

(4 en 5)

(El Dr. Gustavo Betarte reingresa a sala)

6.3. Solicitud del Dr. Alberto Pardo de apoyo económico para la participación del Dr. Daniel Fridlender en el tribunal de la Tesis de Doctorado del M.Sc. Andrés Sicard: US\$ 250 para pasaje Córdoba-Montevideo-Córdoba y US\$ 240 para viáticos por 2 noches. **Total: US\$ 490.**

Resolución: Se aprueba.

(5 en 5)

6.4. Designación de integrantes del Consejo Científico cuyas firmas serán autorizadas para la documentación que remitirá el Área a la Dirección y Administración del Programa en lo que resta del período 2014-2015.

Resolución: Se propone autorizar las firmas de los Dres. Alberto Pardo y Libertad Tansini, sumándolas a las del Coordinador y del Coordinador Alterno. Se solicitará su conformidad a ambos integrantes del Consejo Científico, tras lo cual se enviará el comunicado correspondiente a la Administración.

(5 en 5)

6.5. Fijación de fecha y criterios para el 2º Llamado de 2014 a Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación.

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día.

(5 en 5)

¹ Título de “Doctor en Informática” en trámite.

7. Asuntos entrados

7.1. El Consejo Científico del Área Biología, en su sesión del 13 de junio de 2014, resolvió enviar a las Áreas del Programa, la siguiente resolución adoptada por este Consejo el 28 de febrero de 2014:

“Financiación de Actividades Interdisciplinarias: El CCA resuelve que la financiación del área para cada actividad interdisciplinaria no excederá en ningún caso los \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos), y que existen fondos limitados para estos fines. A tales efectos, se recomienda a los interesados postularse con la mayor antelación posible, ya que una vez que estos fondos 2014 se gasten, no podrán financiarse más actividades de este tipo. A su vez, quedan excluidas de la financiación congresos o actividades experimentales, siendo prioritarias las actividades interdisciplinarias de tipo talleres, cursos o actividades de divulgación.”

Resolución: Se toma conocimiento. (5 en 5)

7.2. Encuesta de Calificación de Proveedores: se adjunta el comunicado emitido por la Dirección del Programa el 21 de julio de 2014.

Resolución: Se toma conocimiento. Se difundirá entre los Investigadores Activos y Estudiantes del Área.

(5 en 5)

7.3. Programa de Movilidad de Estudiantes de Posgrado de Asociación de Universidades Grupo Montevideo (PMEP) 2014-2015. Se adjunta el comunicado enviado por el Director de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, Dr. Rafael Terra.

Resolución: Se toma conocimiento. El Coordinador comunicará al Dr. Rafael Terra la disposición de PEDECIBA Informática de participar de PMEP.

(5 en 5)

7.4. Llamado 2014 a Inserción de Científicos: tomar conocimiento de la apertura de la convocatoria a postulantes para los fondos del PEDECIBA de 2014 destinados al apoyo para la inserción de científicos procedentes del exterior. Se adjuntan las bases.

Resolución: Se toma conocimiento. Se difundirá entre los Investigadores Activos y Asociados del Área.

(5 en 5)

7.5. Llamado PEDECIBA 2014 a movilidad de estudiantes para Actividades que se desarrollen en el interior del país. Se adjuntan las bases.

Resolución: Se toma conocimiento. Se difundirá entre los Investigadores Activos del Área.

(5 en 5)